UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA
VIGILADA MINEDUCACIÓN

EL SECRETARIO GENERAL DE LA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

CERTIFICA

1. *Que **DIANA CATALINA SUÁREZ MUÑOZ** con documento de identificación **No. 52962431 de BOGOTÁ D.C.,** recibió el título de Ingeniera Electrónico y de Telecomunicaciones, el día 30 de marzo de 2007, diploma 27201 y según Acta de Grado No. 255 -IE -2007, cuyo original reposa en nuestros archivos.*

2. *Que el título de Ingeniera Electrónico y de Telecomunicaciones obtenido en la Universidad le permite acceder a estudios de posgrados, doctorados y magíster en Ingeniería o ciencias afines, en Colombia y en el exterior, en este último caso, según lo disponga la autoridad extranjera competente.*

3. *Que mediante Resolución No. 15647 de agosto 25 de 1983 expedida por el Ministerio de Educación Nacional se reconoció la Institución como Universidad.*

4. *Que mediante Resolución 9934 del 22 de agosto de 2012 el Ministerio de Educación Nacional renovó el registro calificado del programa de Ingeniería Electrónica y de Telecomunicaciones.*

5. *Que el código SNIES con el cual se encuentra registrado el programa de Ingeniería Electrónica y de Telecomunicaciones en el Ministerio de Educación es 4072.*

6. *Que mediante Resolución 008911 del 29 de mayo de 2023 expedida por el Ministerio de Educación Nacional se otorgó la Acreditación Institucional de Alta Calidad a la Universidad Católica de Colombia.*

7. *La presente se expide en Bogotá D.C., a solicitud de la interesada, a los veintiséis (26) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).*

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
Secretario General